

DECLARACIONES Y PAGOS GUÍA PRÁCTICA PARA SECTOR GOBIERNO



Personas morales

Declaraciones y Pagos

Guía práctica para

Sector Gobierno

ÍNDICE

Introducción	3
Información general	
Requisitos para ingresar al servicio	4
Requerimientos mínimos de equipo	5
Recomendaciones de uso	7
Declaración normal	
Datos	9
Ingreso al servicio	10
Captura	17
Impresión de la declaración	24
Guardado	25
Envío de la declaración	27
Consulta de la declaración	40
Reimpresión del acuse de recibo	43
Pago de contribuciones	46
Declaración complementaria	
Tipos de declaración	47
Datos	48
Ingreso al servicio	49
Captura	52
Envío de la declaración	54

INTRODUCCIÓN

Declaraciones y Pagos es un sistema electrónico integral que ha desarrollado el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que los contribuyentes presenten sus declaraciones por internet.

Para facilitar la presentación y cumplimiento de las obligaciones fiscales, se obtendrá información personalizada (declaraciones de acuerdo con sus obligaciones en el Registro Federal de Contribuyentes). Además ofrece la opción de cálculo automático de impuestos y proporciona, en su caso, una línea de captura para efectuar el pago correspondiente (pago referenciado).

El servicio de declaraciones y pagos permite presentar declaraciones provisionales o definitivas correspondientes a los periodos de 2002 a la fecha, tanto normales como complementarias (siempre y cuando en el caso de complementarias, la normal se haya presentado a través de este mismo servicio).

El llenado de las declaraciones, se realiza en cualquiera de sus dos modalidades:

En Línea.- Consiste en realizar la captura de la información *estando conectado a internet*; sin necesidad de descargar algún software en la computadora, hasta obtener el acuse de recibo y, en su caso, efectuar el pago en el portal bancario.

Fuera de Línea.- Consiste en descargar un formulario electrónico en la computadora a fin de poder capturar la información *sin estar conectado a internet*; hasta generar un archivo que posteriormente será enviado a través del portal del SAT.

Tratándose de declaraciones de 2008 y anteriores invariablemente se presentarán en línea.

A fin de conocer cómo funciona el nuevo servicio de Declaraciones y Pagos se ha desarrollado a manera de ejemplo la presente “**Guía Práctica**”.

INFORMACIÓN GENERAL

REQUISITOS PARA INGRESAR AL SERVICIO

- Registro Federal de Contribuyentes ([RFC](#))
- Contraseña (antes [CIEC](#))

The screenshot shows the SAT website homepage. At the top, there are logos for SHCP and SAT, along with navigation links like 'Inicio', 'Mapa del sitio', 'Versión móvil', 'Índice temático', 'RSS', and 'English'. The main banner features a 3D white figure with a red checkmark, advertising the 'Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013' with the slogan '¡Ponte al corriente!'. A green box highlights the benefit: 'Obtén una disminución hasta de 100% de tus adeudos fiscales. El trámite es por internet, ágil y sencillo.' Below the banner, there are sections for 'MI PORTAL' with buttons for 'Pago referenciado', 'Trámites y Servicios', 'Preinscripción en el RFC', 'Cambios de situación fiscal', and 'Declaraciones mensuales'. The 'LO MÁS BUSCADO' section lists: 1. Verificación de comprobantes, 2. Citas, 3. Certisat, 4. Solcedi, 5. Sicofi. The 'SÍGUENOS' section includes social media icons for Twitter, YouTube, Facebook, and RSS. The 'GOBIERNO FEDERAL' section features logos for 'Transparencia POT', 'SISI ahora et...', 'INFO MEX', 'aduanas.gob.mx', and 'SHCP'.

Si no cuenta con ella, la podrá obtener a través de:

- [Internet](#)
- Módulos de Servicios Tributarios

Requisitos para obtener la contraseña

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes
- ✓ Identificación oficial en original (IFE, pasaporte, cartilla, cédula profesional)
- ✓ Nombramiento con el que el funcionario acredita su personalidad en términos del ordenamiento aplicable, o en su caso, poder notarial con el que acredite la personalidad del representante legal

✓ Correo electrónico vigente

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE EQUIPO

Características mínimas.

Componente	Descripción
Procesador	Pentium a 800 Mhs (mínimo) Pentium a 1 Ghz (recomendado)
Memoria RAM	256 MB
Disco Duro	150 MB de espacio disponible
Periféricos	Mouse y teclado en español
Puertos de Entrada/Salida	1 puerto USB
Comunicaciones por cada PC	Tarjeta de Red Ethernet, considerando un ancho de banda para la conexión a internet de 128 kbps.
Monitor	Monitor VGA a color con resolución mínima de 800 x 600. Calidad de color a 16 bits. Resolución 1024 x 768 recomendado
Impresora	La impresora deberá estar conectada en red o directamente a la computadora utilizada

Componentes, complementos o aplicaciones mínimas que deberán instalarse.

Los componentes de software pueden estar en formato de plug-in o en paquetes de instalación que se pueden descargar en los siguientes sitios de internet.

Componentes	Instalación / Configuración
Java Virtual Machine	<p>Instalar o actualizar Java Virtual Machine (JVM) versión 6.0 (Versión jdk-6u17), para poder ejecutar las aplicaciones Java existentes en la aplicación del Servicio de Declaraciones y Pagos, tal como es el Formulario Electrónico.</p> <p>Para conseguirlo, si el equipo de cómputo corre sobre un sistema operativo Windows o Linux, en la página de Java (www.java.com) es posible bajar la máquina virtual de Java (Java Virtual Machine). Para los usuarios de MAC OS X, el software puede descargarse en http://www.apple.com/macosx/features/java/</p>
Acrobat Reader	<p>Software gratuito Adobe Reader versión 5.0 como mínimo, el cual permitirá ver e imprimir archivos PDF (Portable Document Format, por sus siglas en inglés).</p> <p>http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2_allversions.html</p>

Silverlight versión 4.0	Software gratuito versión 4.0 como mínimo que puede descargarse en: http://www.microsoft.com/getsilverlight/Get-Started/Install/Default.aspx
--------------------------------	--

Sistemas Operativos y Navegadores Web (browsers) recomendados.

Navegador	Versión	Sistema Operativo							
		Windows XP	Windows Vista	Windows 7	Windows Server 2003	Windows 2008	Mac OS X 10.4 (Tiger)	Mac OS X 10.5 (Leopard)	Mac OS X 10.7.2 (Lion)
Internet Explorer	9	N/A	✓	✓	N/A	✓	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	8	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	7	✓	✓	N/A	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Internet Explorer	6.0 SP3	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Firefox	5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firefox	4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firefox	3.6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firefox	3.5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firefox	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Google Chrome	15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Google Chrome	9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Google Chrome	4	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Google Chrome	3	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Google Chrome	2	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Safari	5.1.2	X	X	X	X	X	✓	✓	✓
Safari	4	X	X	X	X	X	✓	✓	✓
Safari	3.1	X	X	X	X	X	✓	✓	✓

Código:

✓ Recomendado	X No Recomendado	N/A No aplica
-------------------------	-------------------------	----------------------

Configuración y desbloqueo de pantallas emergentes (Pop-ups).

El bloqueo sistemático de ventanas emergentes (pop-ups) en ocasiones puede interferir en la utilización de las aplicaciones, privando de información puntual, susceptible y de interés para el usuario. Por ello es conveniente el desbloqueo discrecional de ventanas emergentes, para ello en ocasiones se delegan a los usuarios determinar qué ventanas deben ser deshabilitadas o no, generalmente se le pregunta al usuario que está navegando si quiere anular una ventana emergente en esa sola ocasión o de forma definitiva. Si

la respuesta es que no quieres bloquear nada, el pop-up es puesto en una lista blanca, la cual es considerada de confianza.

Así mismo, se recomienda revisar la configuración de bloqueadores de ventanas emergentes (pop-ups) en su explorador, software antivirus o software de terceros.

Además se recomienda altamente que para obtener una funcionalidad plena en los exploradores de Internet y software de terceros se cuente con software con las opciones para poder incluir una regla que excluya el omitir las ventanas emergentes (pop-up) informativas en el portal del SAT.

RECOMENDACIONES DE USO

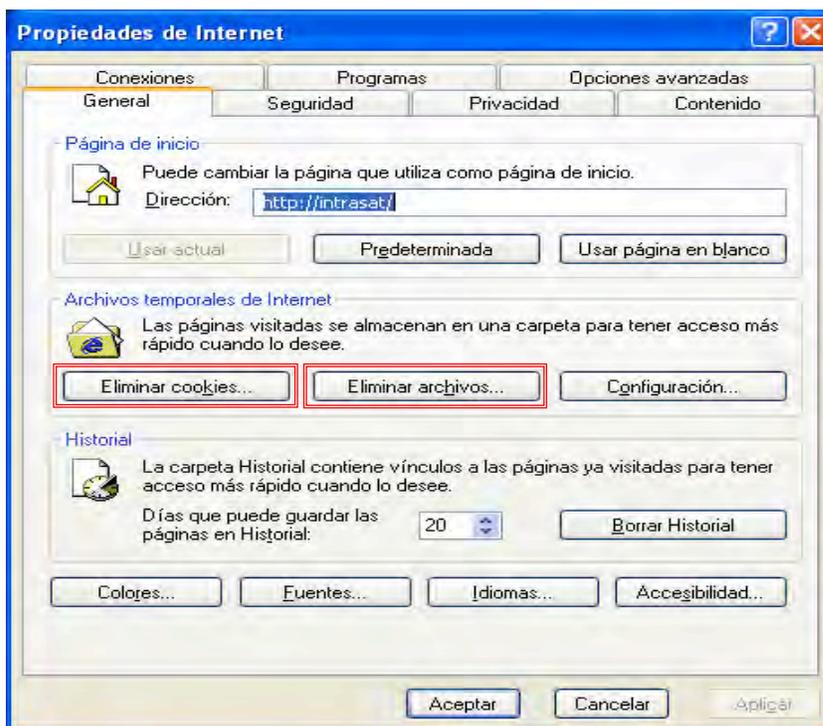
Eliminar cookies y archivos temporales:

Sobre el icono del explorador de Internet.



Dé clic con el botón derecho del ratón, elija la opción **Propiedades de Internet**,

posteriormente **Eliminar cookies...** y **Eliminar archivos...**



O bien, en el menú de clic en **Herramientas**, posteriormente **Opciones de Internet** y



<p>Aviso Importante:</p> <p>Una vez que ingrese al servicio de Declaraciones y Pagos, como medida de precaución, la sesión expira transcurridos 20 minutos de inactividad.</p>	
<p>Para salir del servicio de Declaraciones y Pagos utilizar únicamente el botón </p>	

Evite cerrar la aplicación con el botón  que se ubica en la parte superior derecha de la pantalla.

Si emplea esta opción, bloqueará su cuenta de acceso por algunos minutos.



DECLARACIÓN NORMAL

DATOS

Para guiarlo paso a paso en la presentación de su declaración se utilizará a manera de ejemplo los datos del **Servicio de Administración Tributaria**, quien nos proporciona la siguiente información:

RFC: SAT970701NN3

Contraseña: SAT97070

Obligaciones registradas:

- ISR retenciones por salarios
- ISR retenciones por asimilados a salarios
- ISR retenciones por servicios profesionales
- ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles
- IVA retenciones

Declaración: Normal

Periodo: Enero

Ejercicio: 2012

ISR retenciones por salarios	3,000,000.00
Compensación de pago de lo indebido de ISR otras retenciones del mes de diciembre de 2012 aplicado contra el pago ISR retenciones por salarios de enero de 2013 (Pago de lo indebido \$150,000.00 actualizado con índices estimados \$151,155.00).	151,155.00
ISR retenciones por asimilados a salarios	1,850,000.00
ISR retenciones por servicios profesionales	2,700,000.00
ISR retenciones por arrendamiento de inmuebles	1,500,000.00
IVA retenciones	4,400,000.00

INGRESO AL SERVICIO

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, dé clic en:

Pago referenciado

Inicio | Mapa del sitio | Versión móvil | Índice temático | RSS | English

SHCP | SAT Servicio de Administración Tributaria | sat.gob.mx

Oficina virtual | Catálogo de trámites | Información y servicios | Comercio exterior | Transparencia | Sala de prensa | Contacto

Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013
¡Ponte al corriente!
Obtén una disminución hasta de 100% de tus adeudos fiscales.
El trámite es por internet, ágil y sencillo.

MI PORTAL

Pago referenciado

Trámites y Servicios

Preinscripción en el RFC | Cambios de situación fiscal | Declaraciones mensuales

LO MÁS BUSCADO

- 1 Verificación de comprobantes
- 2 Citas
- 3 Certisat
- 4 Solcedi
- 5 Sicofi

SÍGUENOS

GOBIERNO FEDERAL

Transparencia POT | SISI ahora et... | INFO MEX

aduanas.gob.mx | SHCP

Capture **RFC** y **contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión

Dé clic en:

Dé clic en:

<p>En el Menú dé clic en:</p> <p><u>Presentación de la declaración</u></p>	
<p>Posteriormente dé clic en:</p> <p><u>Presentación de la declaración</u></p>	

Seleccione la periodicidad, el tipo de declaración y el periodo a presentar.

Posteriormente, dé clic en:

Siguiente >>

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

* RFC	SAT970701NN3	* Tipo de Declaración	Normal
* Periodicidad	1-Mensual	* Ejercicio	2013
* Periodo		* Período	Enero

* Campos Obligatorios

Siguiente >>

Seleccione una por una las obligaciones a declarar.

Al concluir, dé clic en:

Siguiente >>

Nota:

En **Obligaciones** se muestran las que tiene registradas ante el RFC.

ISR RETENCIONES POR SALARIOS
 ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
 ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
 IVA RETENCIONES

En **Otras Obligaciones** se muestran las que pueden ser seleccionadas, si previamente se presenta el Aviso de cambio de situación fiscal (aumento o disminución de obligaciones) en www.sat.gob.mx en la sección **Mi Portal**.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC	SAT970701NN3	Tipo de Declaración	Normal
Periodicidad	1-Mensual	Ejercicio	2013
Obligaciones		Periodo	

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR SALARIOS	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	IVA RETENCIONES	20/02/2013

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS MORALES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR POR CONSOLIDACIÓN	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR POR DIVIDENDOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR INTERESES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR OTRAS RETENCIONES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR PREMIOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR CERVEZA	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR TABACOS LABRADOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR TELECOMUNICACIONES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS RETENCIONES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IETU IMPUESTO DE LOS INTEGRANTES DE PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	20/02/2013

<< Atrás Siguiente >>

Hay dos opciones para presentar la declaración:

- > En Línea
- > Fuera de Línea

Para el desarrollo de este ejemplo se utiliza la opción

Fuera de Línea

Dée clic en:

Confirmar

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales

RFC: SAT970701NN3 Tipo de Declaración: Normal

Periodicidad: 1- Mensual

Ejercicio: 2013 Período: Enero

Obligaciones

Descripción	Fecha de Vencimiento
ISR RETENCIONES POR SALARIOS	20/02/2013
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	20/02/2013
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	20/02/2013
ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20/02/2013
IVA RETENCIONES	20/02/2013

* Forma de Presentación: Fuera de Línea

<< Atrás Cancelar Confirmar

En este apartado existen 2 opciones para descargar la declaración fuera de línea.

Declaración de Pagos de Impuestos Federales

Instalación en equipo local: ?

Descargar para otro equipo: ?

Instalación en equipo local

Permite descargar la declaración o formulario en el equipo de cómputo donde se efectúa la descarga.

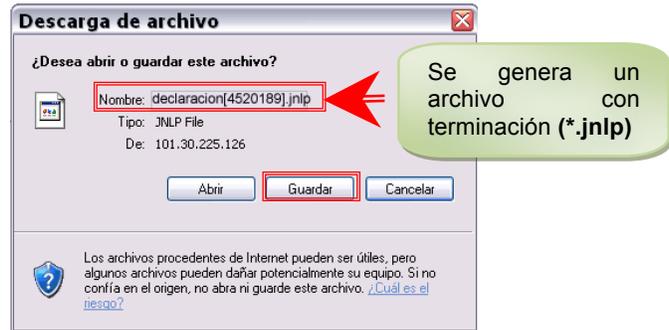
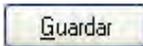
Descargar para otro equipo

Permite llevarse los instaladores de la declaración o formulario para su ejecución en otro equipo de cómputo.

Opción 1

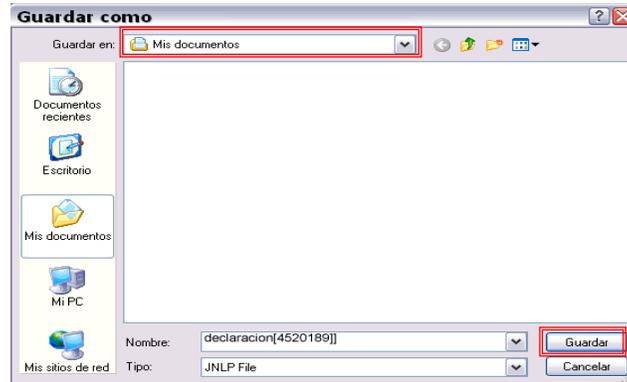
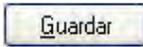
Instalación en equipo local.

Dé clic en la opción:

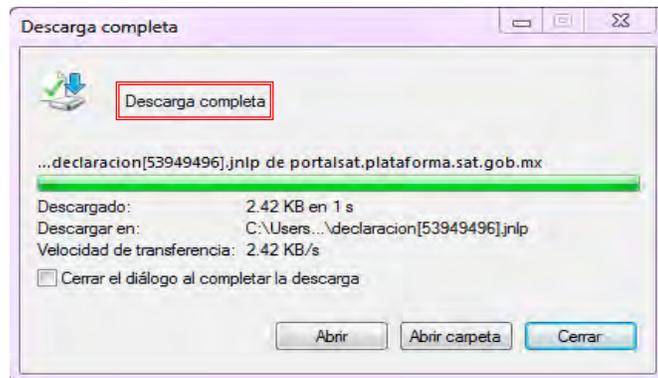


Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo.

Posteriormente, dé clic en



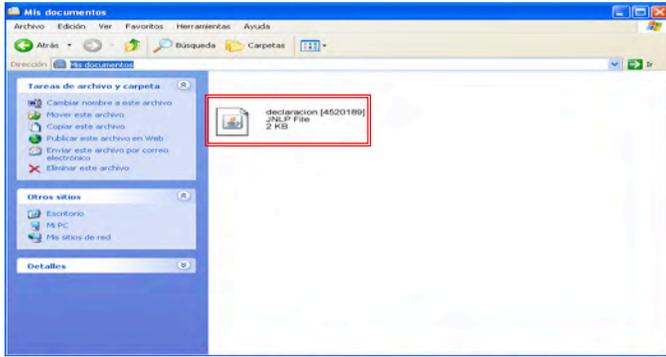
Una vez seleccionada la ubicación donde se guardará el archivo con terminación (*.jnlp), empezará la transferencia del formulario hasta que se tenga la descarga completa.



Sobre el archivo con terminación (*.jnlp).

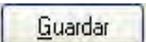


Dé doble clic con el botón izquierdo del ratón, para abrir el formulario o declaración.

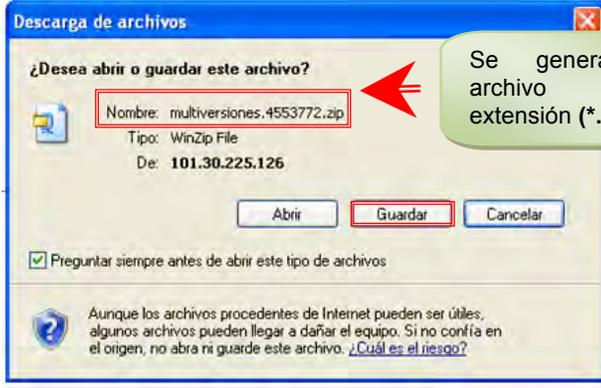


Opción 2
Descarga en otro equipo.

Dé clic en la opción:

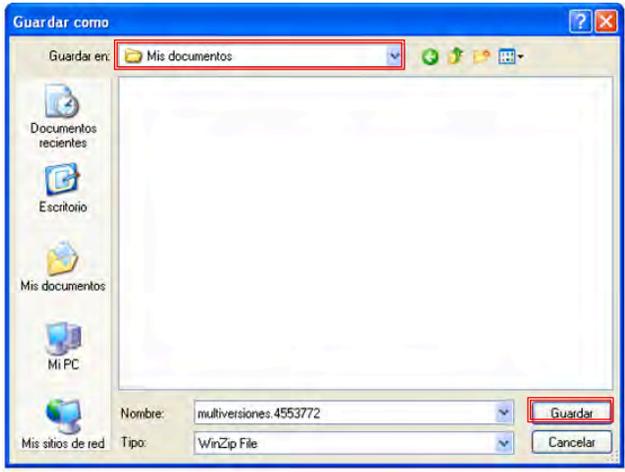


Se genera un archivo con extensión (*.zip)



Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo.

Posteriormente, dé clic en

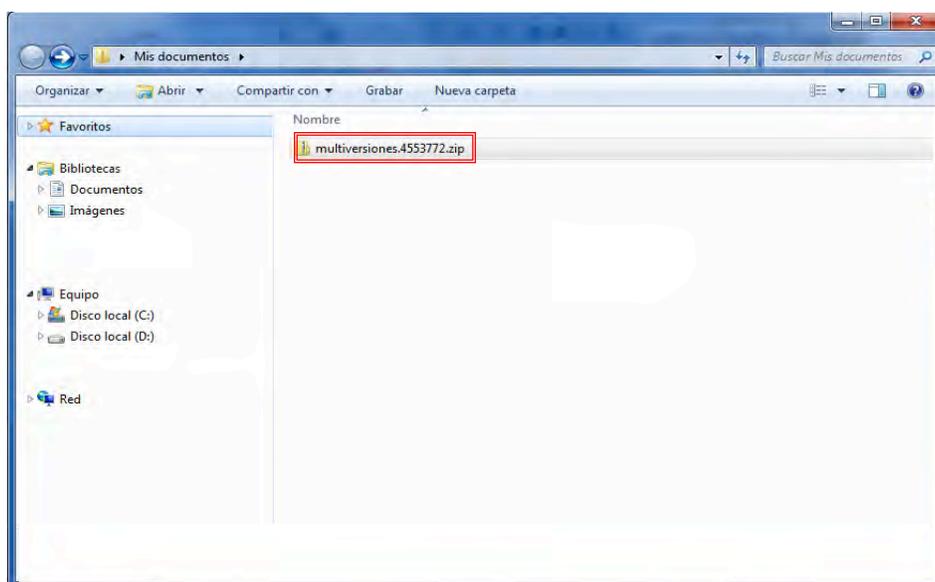



Una vez seleccionada la ubicación donde se guardará el archivo con terminación **(* .zip)**, empezará la transferencia del formulario hasta que se tenga la descarga completa.



Sobre el archivo con terminación **(* .zip)**.

Dependiendo de la versión con la que cuente, dé doble clic con el botón izquierdo del ratón.



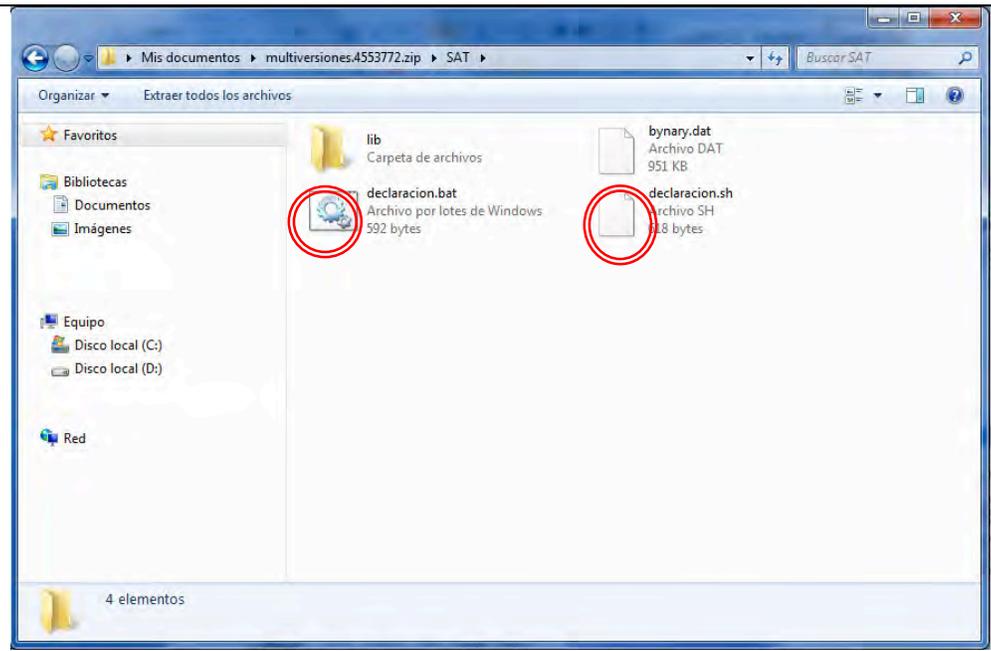
Automáticamente se crea la carpeta **SAT**, que contiene dos archivos:

- El archivo  **declaracion_XXXXX.bat** para ejecutarse en sistemas Microsoft-Windows.
- El archivo  **declaracion_XXXXX.sh** para ejecutarse en sistemas Linux/ Mac

Nota: En caso de que no visualice la terminación del archivo generado seleccione el icono correspondiente:



.bat
.sh



CAPTURA

Una vez que descargue el formulario o declaración y abra el archivo (*.jnlp) o (*.zip), según corresponda, se muestra el **Menú Principal** con las obligaciones seleccionadas anteriormente.

Para iniciar la captura de su información, dé clic en:

[ISR retenciones por salarios](#)

El servicio cuenta con las siguientes secciones:

- [Determinación de Pago.](#)
- [Menú Principal.](#)

En la sección **Determinación de Pago** capture los siguientes datos:

A cargo	3,000,000
Compensaciones	151,155

Dé clic en para llenar los datos solicitados de la compensación.

Nota: Para mayor información del campo, seleccione para visualizar la **Ayuda**.

En la ventana **Detalle de Compensaciones**, dé clic en:

Agregar

A continuación, capture los datos solicitados.

De clic en:

Terminar

Para efectos de este ejemplo se cuenta con un pago de lo indebido de ISR otras retenciones de \$150,000 de diciembre de 2012 que se presentó el 13 de enero de 2013, mismo que se aplica contra el pago provisional de ISR retenciones por salarios de enero de 2013:

	Concepto	Cantidades
	Monto que se compensa o remanente histórico antes de la aplicación	\$ 150,000.00
(X)	Factor de actualización	1.0077
(=)	Monto actualizado o remanente actualizado antes de la aplicación	\$ 151,155.00

Factor de actualización*

	Concepto	INPC
	INPC enero 2013	108.090
(/)	INPC diciembre 2012	107.255
(=)	Factor de actualización*	1.0077

* Para obtener el factor de actualización se utilizaron datos estimados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En la sección **Determinación de Pago**.

Dé clic en:

Siguiente

Para continuar con la captura de su información, en el **Menú Principal**, dé clic en:

ISR retenciones por asimilados a salarios

En la sección **Determinación de Pago** capture el siguiente dato:

A cargo	1,850,000
---------	-----------

Dé clic en:

[Siguiente](#)

Para continuar con la captura de su información, en el **Menú Principal**, dé clic en:

ISR retenciones por servicios profesionales

En la sección **Determinación de Pago** capture el siguiente dato:

A cargo	2,700,000
---------	-----------

Dé clic en:

[Siguiente](#)

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

SAT Servicio de Administración Tributaria
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R14 ISR retenciones por servicios profesionales

Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	2,700,000	Diesel Marino	
Parte actualizada		Total de aplicaciones	0
Recargos		Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	2,700,000	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo		Cantidad a cargo	2,700,000
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diesel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	2,700,000
Certificados TESOFE			

Anterior | Imprimir | **Siguiente**

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para continuar con la captura de su información, en el **Menú Principal**, dé clic en:

ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

SAT Servicio de Administración Tributaria
Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R12 ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,848,845
R13 ISR retenciones por asimilados a salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,850,000
R14 ISR retenciones por servicios profesionales	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,700,000
R15 ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	
R24 IVA retenciones	

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 7,398,845

En la sección **Determinación de Pago** capture el siguiente dato:

A cargo	1,500,000
---------	-----------

Dé clic en:

Siguiente

SAT Servicio de Administración Tributaria

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R15 ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles

Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	1,500,000	Diesel Marino	
Parte actualizada		Total de aplicaciones	0
Recargos		Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	1,500,000	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo		Cantidad a cargo	1,500,000
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diesel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	1,500,000
Certificados TESOFE			

Anterior | Imprimir | Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para continuar con la captura de su información, en el **Menú Principal**, dé clic en:

IVA retenciones

SAT Servicio de Administración Tributaria

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R12 ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,848,845
R13 ISR retenciones por asimilados a salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,850,000
R14 ISR retenciones por servicios profesionales	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,700,000
R15 ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,500,000
R24 IVA retenciones	

R24
IVA retenciones

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 8,898,845

Anterior | Imprimir | Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la sección **Determinación de Pago** capture el siguiente dato:

A cargo	4,400,000
---------	-----------

Dé clic en:

Siguiente

Al concluir con la captura de la información en todas las obligaciones, en la parte inferior derecha del **Menú Principal**, se encuentra el **Total a Pagar en Efectivo**.

Obligación	Cantidad a pagar en efectivo
R12 ISR retenciones por salarios	\$ 2,849,845
R13 ISR retenciones por asimilados a salarios	\$ 1,850,000
R14 ISR retenciones por servicios profesionales	\$ 2,700,000
R15 ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	\$ 1,500,000
R24 IVA retenciones	\$ 4,400,000
Total a Pagar en Efectivo:	\$ 13,298,845

IMPRESIÓN DE LA DECLARACIÓN

! Se sugiere imprimir la hoja de trabajo de cada obligación antes de enviar la declaración.

En la parte inferior de la sección **Determinación de Pago**, dé clic en:

Imprimir

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R24 IVA retenciones

Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	4,400,000	Total de aplicaciones	0
Parte actualizada		Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Recargos		Monto pagado con anterioridad	
Multa por corrección		¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selección--
Total de contribuciones	4,400,000	Importe pagado en las últimas 48 horas	
Crédito al salario		Cantidad a cargo	4,400,000
Subsidio para el empleo		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selección--
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Otros estímulos		Cantidad a favor	
Certificados TESOFE		Cantidad a pagar	4,400,000
Diesel Marino			

Anterior **Imprimir** Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dé clic en:

Guardar

Para generar un archivo con terminación **(*pdf)**, el cual contendrá la información correspondiente a cada obligación.

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R24 IVA retenciones

Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	4,400,000	Total de aplicaciones	0
Parte actualizada		Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Recargos			
Multa por corrección			
Total de contribuciones			
Crédito al salario			4,400,000
Subsidio para el empleo			
Compensaciones			
Crédito IEPS diesel sector primario y minero			
Otros estímulos			
Certificados TESOFE			
Diesel Marino			4,400,000

Anterior **Imprimir** Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GUARDADO DE LA DECLARACIÓN

En el **Menú Principal**, dé clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Periodo: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
<p>R12 ISR retenciones por salarios</p>	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,848,845
<p>R13 ISR retenciones por asimilados a salarios</p>	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,850,000
<p>R14 ISR retenciones por servicios profesionales</p>	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,700,000
<p>R15 ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles</p>	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,500,000
<p>R24 IVA retenciones</p>	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 4,400,000

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 13,298,845

En este apartado existen 2 opciones.

Dé clic en:

Guardar en disco

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Periodo: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

Menú Principal

En esta sección se permite:

1. **Exportar Declaración.**- Guardar en disco la declaración con terminación .xml para su envío.
2. **Importar Declaración.**- Permite que una declaración previamente guardada en la PC con terminación .xml, se cargue para continuar trabajando su llenado fuera de línea para su posterior envío.

Importar Declaración:

Selección el Archivo:

Exportar Declaración:

Examinar

Recupera archivos con terminación **(* .xml)** para continuar con la captura de la información en el formulario o declaración, previo al envío.

Guardar en disco

Guarda en un archivo con terminación **(* .xml)** la información capturada en el formulario o declaración, para su envío.

<p>Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo con terminación (*.xml).</p> <p>Posteriormente, dé clic en:</p> <p style="text-align: center;"></p>	
<p>Dé clic en:</p> <p style="text-align: center;"></p>	
<p>Dé clic en ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.</p>	



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
 Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
 Periodicidad: Mensual / Periodo: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R12 ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,848,845
R13 ISR retenciones por asimilados a salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,850,000
R14 ISR retenciones por servicios profesionales	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,700,000
R15 ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,500,000
R24 IVA retenciones	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 4,400,000

Administración de la Declaración

Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 13,298,845

ENVÍO DE LA DECLARACIÓN

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

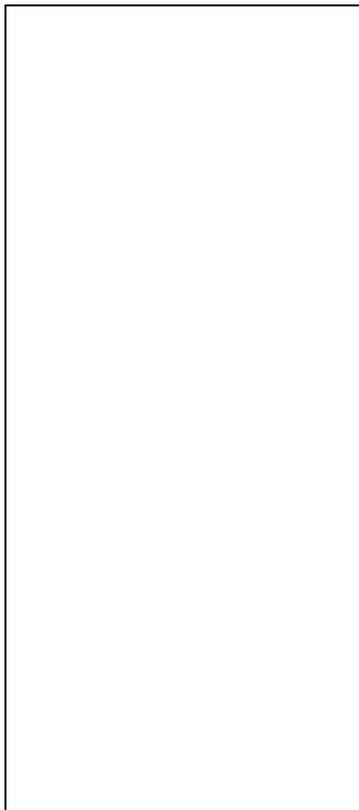
En la sección **Mi portal**, dé clic en:

Pago referenciado

Capture **RFC** y **contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión



Dé clic en:

Dé clic en:

<p>En el Menú dé clic en:</p> <p>Presentación declaraciones</p>	
<p>Posteriormente dé clic en:</p> <p>Envío de la declaración</p>	
<p>Seleccione la periodicidad, el tipo de declaración y el periodo a presentar.</p> <p>Posteriormente, dé clic en:</p> <p>Siguiente >></p>	
<p>Seleccione <input checked="" type="checkbox"/> una por una las obligaciones a declarar.</p>	

- ISR RETENCIONES POR SALARIOS
- ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
- ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
- ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
- IVA RETENCIONES

Al concluir, dé clic en:

[Siguiente >>](#)

Carga de Declaración llenada Fuera de Línea Ded. Prov. o Def.

RFC: Tipo de Declaración:
 Periodicidad:
 Ejercicio: Período:

Obligaciones

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR SALARIOS	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20/02/2013
<input checked="" type="checkbox"/>	IVA RETENCIONES	20/02/2013

Otras Obligaciones

	Descripción	Fecha de Vencimiento
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS MORALES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR POR CONSOLIDACIÓN	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR POR DIVIDENDOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR INTERESES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR OTRAS RETENCIONES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	ISR RETENCIONES POR PREMIOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR CERVEZA	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS REFRESCANTES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR TABACOS LABRADOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR TELECOMUNICACIONES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS RETENCIONES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR JUEGOS CON APUESTAS Y/O SORTEOS	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IEPS POR BEBIDAS ENERGETIZANTES	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IETU IMPUESTO DE LOS INTEGRANTES DE PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO	20/02/2013
<input type="checkbox"/>	IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	20/02/2013

[<< Atrás](#) [Siguiente >>](#)

Nota: Las obligaciones seleccionadas deben ser las mismas que integran el formulario o declaración fuera de línea.

Dé clic en:

[Cargar Archivo](#)

	<p>Carga de Declaración llenada Fuera de Línea Decl. Prov. o Def.</p> <p>RFC: SAT970701NN3 Tipo de Declaración: Normal</p> <p>Periodicidad: 1- Mensual</p> <p>Ejercicio: 2013 Período: Enero</p> <p>Obligaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISR RETENCIONES POR SALARIOS</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td>ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td>ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td>ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td>IVA RETENCIONES</td> <td>20/02/2013</td> </tr> </tbody> </table> <p><< Atrás Cancelar Cargar Archivo</p>	Descripción	Fecha de Vencimiento	ISR RETENCIONES POR SALARIOS	20/02/2013	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	20/02/2013	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	20/02/2013	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20/02/2013	IVA RETENCIONES	20/02/2013
Descripción	Fecha de Vencimiento												
ISR RETENCIONES POR SALARIOS	20/02/2013												
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	20/02/2013												
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	20/02/2013												
ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20/02/2013												
IVA RETENCIONES	20/02/2013												
<p>Se muestra una barra, que indica; se está cargando la aplicación.</p>													
<p>Al concluir la construcción del formulario, se muestra una pantalla donde debe indicar la ubicación del archivo con terminación (*.xml).</p> <p>Dé clic en:</p> <p>Examinar...</p>													

<p>Seleccione la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (*.xml).</p> <p>Dé clic en:</p>	
<p>Una vez que sean importado correctamente los datos, dé clic en:</p>	

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

- R12**
ISR retenciones por salarios
- R13**
ISR retenciones por asimilados a salarios
- R14**
ISR retenciones por servicios profesionales
- R15**
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles
- R24**
IVA retenciones

Seleccione el Archivo : C:\Documents and Settings\Escritorio\declaracion_2012_.xml Examinar...

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 0

Administración de la Declaración

Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

En el **Menú Principal**, dé clic en:

Administración de la Declaración

Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Dé clic en:

Enviar Declaración al SAT

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

- R12**
ISR retenciones por salarios
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 2,848,845**
- R13**
ISR retenciones por asimilados a salarios
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 1,850,000**
- R14**
ISR retenciones por servicios profesionales
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 2,700,000**
- R15**
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 1,500,000**
- R24**
IVA retenciones
Cantidad a pagar en efectivo: **\$ 4,400,000**

Administración de la Declaración

Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 13,298,845

--	--

<p>Quando se efectúe alguna compensación o acreditamiento tiene que seleccionar la obligación correspondiente e ingresar al Detalle de Compensaciones o Acreditamientos según corresponda.</p> <p>Dé clic en:</p> <p><input type="button" value="Aceptar"/></p>	
---	--

<p>Para regresar al Menú principal, dé clic en:</p> <p><input type="button" value="Menú Principal"/></p>	
---	--

<p>Para validar la compensación o acreditamiento que en su caso haya efectuado, en el Menú principal.</p> <p>Dé clic en:</p>	
---	--

ISR retenciones por salarios

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
 Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
 Periodicidad: Mensual / Período: Enero

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R12 ISR retenciones por salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,848,845
R13 ISR retenciones por asimilados a salarios	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,850,000
R14 ISR retenciones por servicios profesionales	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,700,000
R15 ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,500,000
R24 IVA retenciones	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 4,400,000

Administración de la Declaración
 Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:
\$ 13,298,845

En la sección **Determinación de Pago**, de clic en para validar los datos de la compensación.

Dé clic en:

Validar

Posteriormente, dé clic en:

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
 Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
 Periodicidad: Mensual / Período: Enero

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R12 ISR retenciones por salarios

Determinación de Pago Menú Principal

A cargo	3,000,000	Diesel Marino	
Parte actualizada		Total de aplicaciones	151,155
Recargos		Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	3,000,000	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selección--
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo		Cantidad a cargo	2,848,845
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selección--
Compensaciones	151,155	Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diesel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	2,848,845
Certificados TESOFE			

Anterior
Imprimir
Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Terminar

Detalle de Compensaciones

Compensaciones 151,155

Tipo:	Pago de lo Indebido	Periodicidad:	Mensual	Periodo:	Diciembre	Ejercicio:	2012
Fecha de Causación:		Número de operación:					
Concepto:	ISR otras retenciones		Saldo a Aplicar:	151,155			
				Eliminar	Validar		
Tipo de declaración:	Normal		Número de Operación:	123456			
Monto del Saldo a Favor Original:	151,155		Remanente Histórico antes de la Aplicación:	150,000			
Fecha en que se presentó la declaración del Saldo a Favor:	13/01/2013		Remanente Actualizado antes de la Aplicación:	151,155			

[Cancelar](#) [Agregar](#) [Terminar](#)

Para regresar al **Menú Principal**, dé clic en:

Siguiente

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3

Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013

Periodicidad: Mensual / Periodo: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R12 ISR retenciones por salarios

Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	3,000,000	Diesel Marino	
Parte actualizada		Total de aplicaciones	151,155
Recargos		Fecha del pago realizado con anterioridad	
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	3,000,000	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo		Cantidad a cargo	2,848,845
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Compensaciones	151,155	Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diesel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	2,848,845
Certificados TESOFE			

[Anterior](#) [Imprimir](#) [Siguiente](#)

En el **Menú Principal**, dé clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3

Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013

Periodicidad: Mensual / Periodo: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

- R12**
ISR retenciones por salarios

Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,848,845
- R13**
ISR retenciones por asimilados a salarios

Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,850,000
- R14**
ISR retenciones por servicios profesionales

Cantidad a pagar en efectivo: \$ 2,700,000
- R15**
ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles

Cantidad a pagar en efectivo: \$ 1,500,000
- R24**
IVA retenciones

Cantidad a pagar en efectivo: \$ 4,400,000

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 13,298,845

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dé clic en:

Enviar Declaración al SAT

Menú Principal

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

Enviar Declaración al SAT

Antes de enviar la declaración al SAT, se mostrará un mensaje con la cantidad total a pagar en efectivo.

Para continuar, dé clic en:

Sí

	
<p>Durante el proceso de envío de la declaración, el sistema mostrará la siguiente pantalla; espere a que aparezca el acuse de recibo.</p>	
<p>na vez recibida la declaración por el SAT, se emite el acuse de recibo el cual contendrá, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha y hora de presentación • Número de operación • Sello digital • Línea de captura (sólo cuando haya pago) • Vigencia o Fecha límite de pago • Importe total a pagar <p>Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta</p>	

que se efectúe el pago a través del PEC (pago electrónico de contribuciones federales).

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, dé clic en

Guardar PDF

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Normal / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Período: Enero

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Administrar Declaración

ACUSE DE RECIBO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

R.F.C.:	SAT970701NN3		
Denominación o Razón Social:	Servicio de Administración Tributaria		
Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Período de la Declaración:	Enero	Ejercicio:	2013
Fecha y hora de presentación:	17/02/2013 16:28:08	Medio de presentación:	Internet
Número de Operación:	4701242		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS		
Impuesto a Cargo:	3,000,000		
Compensación(es):	(151,155)		
Origen del Pago de lo Indebido			
Concepto de Pago:	ISR otras retenciones		
Período:	Diciembre		
Ejercicio:	2012		
Tipo de Declaración:	Normal		
Número de Operación:	123456		
Saldo a Aplicar:	151,155		
Monto del Saldo a Favor Original:	150,000		
Remanente Histórico antes de la Aplicación:	150,000		
Remanente Actualizado antes de la Aplicación:	151,155		
Fecha en que se presentó la Declaración del Saldo a Favor:	13/01/2013		
Cantidad a Cargo:	2,848,845		
Cantidad a Pagar:	2,848,845		

Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS		
Impuesto a Cargo:	1,850,000		
Cantidad a Cargo:	1,850,000		
Cantidad a Pagar:	1,850,000		

Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES		
Impuesto a Cargo:	2,700,000		
Cantidad a Cargo:	2,700,000		
Cantidad a Pagar:	2,700,000		

Concepto de pago (4):	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE BIENES		
Impuesto a Cargo:	1,500,000		
Cantidad a Cargo:	1,500,000		
Cantidad a Pagar:	1,500,000		

Concepto de pago (5):	IVA RETENCIONES		
Impuesto a Cargo:	4,400,000		
Cantidad a Cargo:	4,400,000		
Cantidad a Pagar:	4,400,000		

Setio Digital:
kZSY+1RTMhVgUUS++gue9yTRjGqUS0oSA454FvlsuVYVkgzr0S+PE10YARCAcw+37Ez/994kVVVVS9vv9QfDnbCnmqUJ
N6BslrH+fgmZvBrlSsM57k+kcMB6+Yq2vT9YUjDle9Gh+MeEd7ZEL8JU02ZEPUGSsw=

Este acuse es emitido, sin precluir la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestro servicios de internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

SECCIÓN LINEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

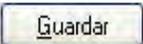
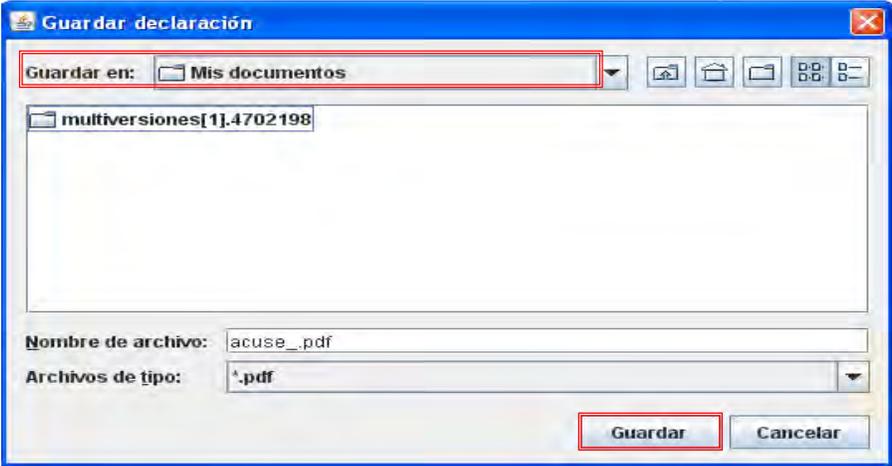
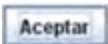
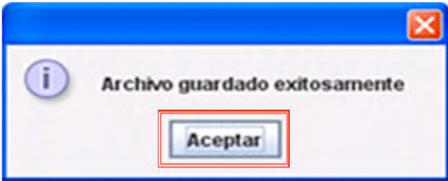
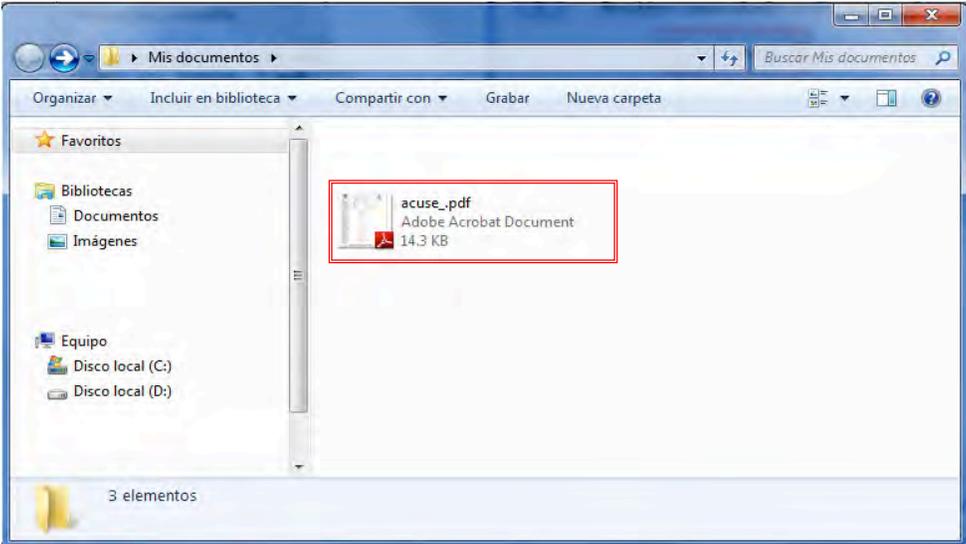
Línea de Captura: **0111 0001 7100 8944 9466** Importe total a pagar: **\$ 13,298,845**

Vigente hasta: **20/02/2013** **Obligado a pagar por Internet**

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono **01 800 81FOSAT (01-800-463-6728)** en toda la República.

Guardar PDF

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<p>Seleccione la ubicación donde desea guardar el archivo.</p> <p>Posteriormente, dé clic en:</p> <p></p>	
<p>Dé clic en:</p> <p></p>	
<p>Una vez seleccionada la ubicación donde se guardó el archivo con terminación (*.pdf), ingrese para visualizar el acuse de recibo, dé clic en:</p> <p></p>	
<p>Para imprimir el acuse de recibo dé clic en:</p>	



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : SAT970701NN3
Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Tipo de Declaración: Normal
Tipo de Periodicidad: Mensual
Período de la Declaración: Enero Ejercicio: 2013
Fecha y hora de presentación: 17/02/2013 16:28 Medio de presentación: Internet
Número de Operación: 4701242

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1): ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo: 3,000,000
Compensación(es): (151,155)
Origen del Pago de lo Indebido
Concepto de Pago: ISR otras retenciones
Período: Diciembre
Saldo a Aplicar: 151,155
Monto del Saldo a Favor Original: 150,000
Remanente Histórico antes de la Aplicación: 150,000
Remanente Actualizado antes de la Aplicación: 151,155
Fecha en que se presentó la Declaración del Saldo a Favor: 13/01/2013

Cantidad a Cargo: 2,848,845
Cantidad a Pagar: 2,848,845

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2): ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
Impuesto a Cargo: 1,850,000
Cantidad a Cargo: 1,850,000
Cantidad a Pagar: 1,850,000

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3): ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo: 2,700,000
Cantidad a Cargo: 2,700,000
Cantidad a Pagar: 2,700,000

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4): ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
Impuesto a Cargo: 1,500,000
Cantidad a Cargo: 1,500,000
Cantidad a Pagar: 1,500,000

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (5): IVA RETENCIONES
Impuesto a Cargo: 4,400,000
Cantidad a Cargo: 4,400,000

	<p>Cantidad a Pagar: 4,400,000</p> <p>Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.</p> <p>Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.</p> <p>Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.</p> <p>Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;">SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA</p> <p>El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Línea de Captura:</td> <td style="width: 30%;">0111 0001 7100 8944 9466</td> <td style="width: 20%;">Importe total a pagar:</td> <td style="width: 20%;">\$ 13,298,845</td> </tr> <tr> <td>Vigente hasta:</td> <td>20/02/2013</td> <td colspan="2" style="text-align: right;">Obligado a pagar por Internet</td> </tr> </table> </div> <p>Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.</p>	Línea de Captura:	0111 0001 7100 8944 9466	Importe total a pagar:	\$ 13,298,845	Vigente hasta:	20/02/2013	Obligado a pagar por Internet	
Línea de Captura:	0111 0001 7100 8944 9466	Importe total a pagar:	\$ 13,298,845						
Vigente hasta:	20/02/2013	Obligado a pagar por Internet							

CONSULTA DE LA DECLARACIÓN

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, dé clic en:

Pago referenciado

The screenshot shows the SAT website interface. At the top, there are navigation links like 'Inicio', 'Mapa del sitio', 'Versión móvil', 'Índice temático', 'RSS', and 'English'. The main banner features a 3D figure and the text '¡Ponte al corriente!' with a sub-headline 'Obtén una disminución hasta de 100% de tus adeudos fiscales. El trámite es por internet, ágil y sencillo.' Below the banner, the 'MI PORTAL' section is visible, with a green button for 'Pago referenciado' highlighted with a red border. Other buttons include 'Trámites y Servicios', 'Preinscripción en el RFC', 'Cambios de situación fiscal', and 'Declaraciones mensuales'. A 'LO MÁS BUSCADO' list includes 'Verificación de comprobantes', 'Citas', 'Certisat', 'Solcedi', and 'Sicofi'. Social media icons and logos for 'GOBIERNO FEDERAL', 'Transparencia POT', 'SISI', 'INFO MEX', and 'aduana.gob.mx' are also present.

Capture **RFC** y **contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión

Dé clic en:

Sí

Dé clic en:

Aceptar

<p>En el Menú dé clic en:</p> <p>Consulta de la Declaración</p>	
<p>En Criterios de Búsqueda indique los datos de la declaración que desea consultar, dé clic en:</p> <p>Buscar</p>	
<p>Según los criterios de búsqueda, se muestra el número de operación de la declaración presentada.</p> <p>Dé clic en el No. de Operación:</p>	

[4701242](#)

Resultado de la Búsqueda

Documento: Consulta Declaración Declaración: Provisional o Definitiva de Imp

RFC: SAT970701NN3 Tipo de Declaración:

Periodicidad: Ejercicio: 2013

Período:

Fecha de Presentación:

No. de Operación: Línea de Captura:

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha Presentación	Período
4701242	Normal		01110001710089449466	17/02/2012	Enero

Cancelar

Se visualiza la información de cada uno de los campos de la declaración enviada al SAT.

Para imprimir la declaración provisional o definitiva, dé clic en:



DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC: SAT970701NN3

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN: Normal

EJERCICIO: 2013 PERÍODO: Enero

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: 17/02/2012 19:28 NÚMERO DE OPERACIÓN: 4701242

DETALLE DEL PAGO
R12 ISR RETENCIONES POR SALARIOS

REIMPRESIÓN DEL ACUSE DE RECIBO

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, de clic en:

Pago referenciado

Capture **RFC** y **contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión

Dé clic en:

Dé clic en:

<p>En el Menú dé clic en:</p> <p>Impresión del Acuse de Recibo</p>	
<p>En Criterios de Búsqueda indique los datos de la declaración que desea imprimir, dé clic en:</p> <p>Buscar</p>	
<p>Según los criterios de búsqueda, se muestra el número de operación de la declaración presentada.</p> <p>Dé clic en el No. de Operación:</p>	

4701242

Resultado de la Búsqueda

* Documento:	Reimpresión Acuse de Recibo	* Declaración:	Provisional o Definitiva de Imp
* RFC:	SAT970701NN3	* Tipo de Declaración:	
Periodicidad:		* Ejercicio:	2013
Período:			
Fecha de Presentación:			
No. de Operación:		Línea de Captura:	

No. de Operación	Tipo de Declaración	Tipo de Complementaria	Línea de Captura	Fecha Presentación	Período
4701242	Normal		01110001710089449466	17/02/2013	Enero

Cancelar

Se visualiza el acuse de recibo de la declaración enviada al SAT.

Para imprimir el acuse de recibo, dé clic en:



Concepto de Pago:	ISR otras retenciones:
Período:	Diciembre
Ejercicio:	2011
Tipo de Declaración:	Normal
Número de Operación:	123456
Saldo a Aplicar:	151,155
Monto del Saldo a Favor Original:	150,000
Remanente Histórico antes de la Aplicación:	150,000
Remanente Actualizado antes de la Aplicación:	151,155
Fecha en que se presentó la Declaración del Saldo a Favor:	13/01/2012
Cantidad a Cargo:	2,848,845
Cantidad a Pagar:	2,848,845
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
Impuesto a Cargo:	1,850,000
Cantidad a Cargo:	1,850,000
Cantidad a Pagar:	1,850,000
Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo:	2,700,000
Cantidad a Cargo:	2,700,000
Cantidad a Pagar:	2,700,000

Salir | Bienvenido(a) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

www.sat.gob.mx

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

R.F.C. : SAT970701NN3

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Tipo de Declaración: Normal

Tipo de Periodicidad: Mensual

Período de la Declaración: Enero

Fecha y hora de presentación: 17/02/2013 16:28

Número de Operación: 4701242

Ejercicio: 2013

Medio de presentación: Internet

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1): ISR RETENCIONES POR SALARIOS

Impuesto a Cargo: 3,000,000

Compensación(es): (151,155)

Origen del Pago de lo Indebido

Concepto de Pago:	ISR otras retenciones
Periodo:	Diciembre
Ejercicio:	2012
Tipo de Declaración:	Normal
Número de Operación:	123456
Saldo a Aplicar:	151,155
Monto del Saldo a Favor Original:	150,000
Remanente Histórico antes de la Aplicación:	150,000
Remanente Actualizado antes de la Aplicación:	151,155
Fecha en que se presentó la Declaración del Saldo a Favor:	13/01/2013
Cantidad a Cargo:	2,848,845
Cantidad a Pagar:	2,848,845
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
Impuesto a Cargo:	1,850,000
Cantidad a Cargo:	1,850,000
Cantidad a Pagar:	1,850,000
IMPUESTOS QUE DECLARA:	
Concepto de pago (3):	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a Cargo:	2,700,000
Cantidad a Cargo:	2,700,000
Cantidad a Pagar:	2,700,000

PAGO DE CONTRIBUCIONES

Ingrese a la dirección www.hacienda.gob.mx y seleccione la opción Otros Sitios ubicada en la lista de Ligas de Enlaces de Interés / Servicios a Gobierno / Icono Nuevo esquema de pago para la Admón. Pública PEC (TESOFE) / Depósito Referenciado.

Efectúe la transferencia de fondos y obtendrá el acuse de recibo bancario.



Tesorería de la Federación

PEC

Pago Electrónico de Contribuciones Federales

Correo SHCP Línea de Captura SAT

Menu Principal

- Oficios Circulares
401-50-3964
- Marco Legal
Reglamento de la Ley Federal de Ppto y Resp Hacendaria

Bienvenido al Pago Electrónico de Contribuciones Federales

Requisitos:

Estimado contribuyente, para poder utilizar este servicio debe contar con Internet Explorer® de Microsoft® versión 5.5 o superior, además de Java® de Sun Microsystems®, el cual viene ya incluido en las versiones más recientes de Internet Explorer®. El formato de captura solo puede correr en las versiones de la Máquina Virtual de Java (JVM) 1.3 en adelante.

Para leer los oficios circulares, así como los documentos del marco legal necesitará tener instalado en su equipo el Acrobat® Reader® de Adobe® versión 4.0 o superior. Si ya lo tiene instalado podrá leerlos sin dificultad.



Aviso Importante Acceso a la Forma de Pago

Si necesita saber más acerca del Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC), ponemos a su disposición el siguiente número telefónico: 01 (55) 3688-2382. Así como el siguiente número de fax: 01 (55) 3688-4600 Ext. 25017 ó llame al Centro de Atención a Usuarios (CAU): 01 (55) 3688-5016, 3688-2200. Con gusto atenderemos todas sus inquietudes.

PEC
Depósito Referenciado

DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA

TIPOS DE DECLARACIÓN

Si el tipo de declaración es **Complementaria**, debe saber que dependiendo del motivo a presentar, ésta se clasifica en TRES:

MODIFICACIÓN DE
OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN NO
PRESENTADA

DEJAR SIN EFECTO
OBLIGACIÓN

Modificación de obligaciones:

- Modifica la (s) obligación (es) presentada (s) en la declaración inmediata anterior, ya sea en la sección de Determinación de Impuesto o Determinación de Pago.

Nota:

Cuando no se efectuó el pago de la línea de captura dentro del plazo establecido, a fin de generar una nueva línea; se deben capturar la actualización y los recargos correspondientes.

Obligación no presentada:

- Permite presentar la (s) obligación (es) que se hubiera (n) omitido en la declaración normal, desplegando sólo aquellas que tengan la misma periodicidad y fecha de vencimiento.

Dejar sin efecto obligación:

- Anula la (s) obligación (es) presentada (s) en la declaración inmediata anterior.

Nota:

En caso de que la obligación que se anula tuviera cantidad a pagar y esta se hubiera cubierto, se deberá reflejar el monto pagado con anterioridad, a fin de poderlo compensar o solicitarlo en devolución.

DATOS

Una vez efectuado el envío de la declaración al SAT y pagadas sus contribuciones en el portal de la Tesorería de la Federación, el **Servicio de Administración Tributaria**, se da cuenta que en la obligación IVA retenciones el monto a cargo por este concepto es de \$4,480,000.00 y no de \$4,400,000.00 como lo manifestó en la declaración normal del mes de enero de 2013, por lo que tiene que presentar una declaración complementaria por este concepto.

RFC: SAT970701NN3

Contraseña: SAT97070

Obligaciones registradas:

- ISR, retenciones por salarios
- ISR, retenciones por asimilados a salarios
- ISR, retenciones por servicios profesionales
- ISR, por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles
- IVA, retenciones

Declaración: Complementaria

Tipo de Complementaria: Modificación de obligaciones

Periodo: Enero

Ejercicio: 2013

INGRESO AL SERVICIO

Ingrese al Portal de internet del SAT (www.sat.gob.mx)

En la sección **Mi portal**, dé clic en:

Pago referenciado

Inicio | Mapa del sitio | Versión móvil | Índice temático | RSS | English

SHCP | SAT Servicio de Administración Tributaria | sat.gob.mx

Oficina virtual | Catálogo de trámites | Información y servicios | Comercio exterior | Transparencia | Sala de prensa | Contacto

Programa de Regularización de Adeudos Fiscales 2013

¡Ponte al corriente!

Obtén una disminución hasta de 100% de tus adeudos fiscales. El trámite es por internet, ágil y sencillo.

MI PORTAL

Pago referenciado

Trámites y Servicios

Preinscripción en el RFC | Cambios de situación fiscal | Declaraciones mensuales

LO MÁS BUSCADO

- 1 Verificación de comprobantes
- 2 Citas
- 3 Certisat
- 4 Solcedi
- 5 Sicofi

SÍGUENOS

GOBIERNO FEDERAL

Transparencia POT | SISI ahora es... | INFO MEX

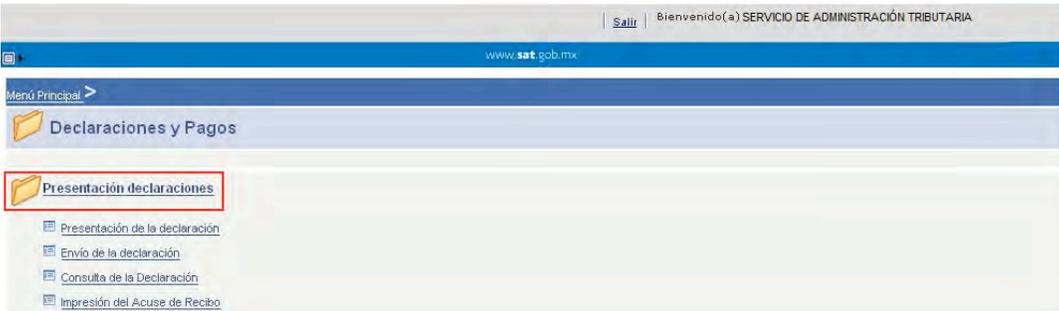
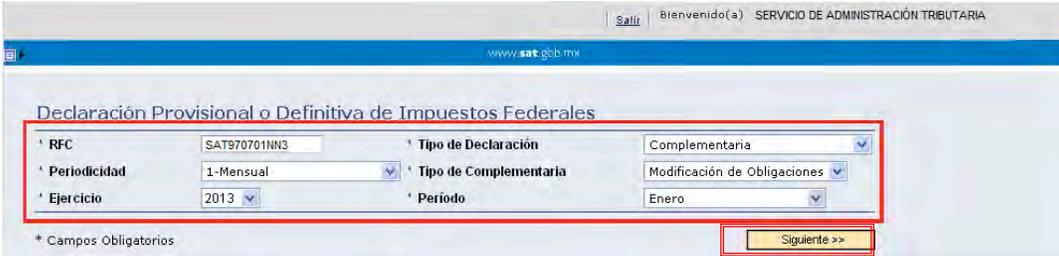
aduanas.gob.mx | SHCP

Capture **RFC** y **contraseña**.

Dé clic en:

Iniciar Sesión

<p>Dé clic en:</p> <p><input type="button" value="Sí"/></p>	
<p>Dé clic en:</p> <p><input type="button" value="Aceptar"/></p>	

<p>En el Menú dé clic en:</p> <p>Presentación declaraciones</p>	
<p>Posteriormente dé clic en:</p> <p>Presentación de la declaración</p>	
<p>Seleccione la periodicidad, el tipo de declaración, tipo de complementaria y el periodo a presentar.</p> <p>Posteriormente, dé clic en:</p> <p>Siguiente >></p>	
<p>Seleccione <input checked="" type="checkbox"/> la(s) obligación(es) a modificar.</p> <p>IVA RETENCIONES</p> <p>Al concluir, dé clic en:</p> <p>Siguiente >></p>	

	<p>Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales</p> <p>RFC: SAT970701NN3 Tipo de Declaración: Normal</p> <p>Periodicidad: 1- Mensual Tipo de Complementaria: Modificación de Obligaciones</p> <p>Ejercicio: 2013 Período: Enero</p> <p>Obligaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES</td> <td>20/02/2013</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> IVA RETENCIONES</td> <td>20/02/2013</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Fecha de Vencimiento	<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	20/02/2013	<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	20/02/2013	<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	20/02/2013	<input type="checkbox"/> ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20/02/2013	<input checked="" type="checkbox"/> IVA RETENCIONES	20/02/2013
Descripción	Fecha de Vencimiento												
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SALARIOS	20/02/2013												
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	20/02/2013												
<input type="checkbox"/> ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	20/02/2013												
<input type="checkbox"/> ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20/02/2013												
<input checked="" type="checkbox"/> IVA RETENCIONES	20/02/2013												
<p>Hay dos opciones para presentar la declaración complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En Línea ➤ Fuera de Línea <p>Para el desarrollo de este ejemplo se utiliza la opción:</p> <p>En Línea</p> <p>Dé clic en:</p> <p>Confirmar</p>	<p>www.sat.gob.mx</p> <p>Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales</p> <p>RFC: SAT970701NN3 Tipo de Declaración: Complementaria</p> <p>Periodicidad: 1- Mensual Tipo de Complementaria: Modificación de Obligaciones</p> <p>Ejercicio: 2013 Período: Enero</p> <p>A Modificar</p> <p>Obligaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Fecha de Vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IVA RETENCIONES</td> <td>20/02/2013</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Forma de Presentación: En Línea</p> <p><< Atrás Cancelar Confirmar</p>	Descripción	Fecha de Vencimiento	IVA RETENCIONES	20/02/2013								
Descripción	Fecha de Vencimiento												
IVA RETENCIONES	20/02/2013												

CAPTURA

Una vez que se muestra el **Menú Principal** con la obligación seleccionada anteriormente, dé clic en:

IVA retenciones

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones

- R24 IVA retenciones

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:

\$ 4,400,000

Administración de la Declaración

Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuando se trata de una declaración complementaria por modificación de obligaciones, se muestra de manera automática la información que se presentó en la declaración anterior.

Determinación de Pago Menú Principal

A cargo	4,400,000	Total de aplicaciones	0
Parte actualizada		Fecha del pago realizado con anterioridad	12
Recargos		Monto pagado con anterioridad	
Multa por corrección		¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Total de contribuciones	4,400,000	Importe pagado en las últimas 48 horas	
Crédito al salario		Cantidad a cargo	4,400,000
Subsidio para el empleo		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Otros estímulos		Cantidad a favor	
Certificados TESOFE		Cantidad a pagar	4,400,000
Diesel Marino			

Anterior Imprimir Siguiente

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / R24 IVA retenciones

Determinación de Pago | Menú Principal

A cargo	4,480,000	Total de aplicaciones	0
Parte actualizada		Fecha del pago realizado con anterioridad	20/02/2012
Recargos		Monto pagado con anterioridad	4,400,000
Multa por corrección		¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	--Selecciona--
Total de contribuciones	4,480,000	Importe pagado en las últimas 48 horas	
Crédito al salario		Cantidad a cargo	80,000
Subsidio para el empleo		¿Aplica Primera Parcialidad?	--Selecciona--
Compensaciones		Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diesel sector primario y minero		Importe sin la 1ra. parcialidad	
Otros estímulos		Cantidad a favor	
Certificados TESOFE		Cantidad a pagar	80,000
Diesel Marino			

Anterior | Imprimir | **Siguiente**

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capture los siguientes datos:

A cargo	4,480,000
Fecha del pago realizado con anterioridad	20/02/2012
Monto pagado con anterioridad	4,400,000

Dé clic en:

Siguiente

ENVÍO DE LA DECLARACIÓN

En el **Menú Principal**, dé clic en:

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Denominación o Razón Social: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / R.F.C.: SAT970701NN3
Tipo de Declaración: Complementaria / Ejercicio: 2013
Periodicidad: Mensual / Periodo: Enero

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales / Menú Principal

Obligaciones	
R24 IVA retenciones	Cantidad a pagar en efectivo: \$ 80,000

Pasos a seguir en la presentación de la declaración:

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración fuera de línea:

- 1.- Seleccione una por una las obligaciones que le muestra el sistema.
- 2.- Ingrese la información que se le solicita.
- 3.- Una vez ingresada toda la información deberá guardar la declaración seleccionando el botón "Administración de la Declaración"
- 4.- En la pantalla que se despliega dar clic en el botón de "Guardar en disco" y automáticamente se visualizará la ruta en la cual se encuentra el archivo de guardado exitoso.
- 5.- Posteriormente se conectará a la declaración en línea para efecto de cargar el archivo generado en el punto 4.

Total a Pagar en Efectivo:
\$ 80,000

Administración de la Declaración
Importar/Exportar/Almacenar/Enviar Declaración

Dé clic en:

Enviar Declaración al SAT

Menú Principal

Si ha finalizado la declaración y los datos capturados son correctos, ahora puede enviar la declaración al Servicio de Administración Tributaria.

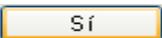
Enviar Declaración al SAT

Durante el proceso de envío de la declaración, el sistema mostrará la siguiente pantalla; espere a que aparezca el acuse de recibo.



Antes de enviar la declaración al SAT, se mostrará un mensaje con la cantidad total a pagar en efectivo.

Para continuar, dé clic en:



Una vez recibida la declaración por el SAT, se emite el **acuse de recibo** el cual contendrá, entre otros:

- Fecha y hora de presentación
- Número de operación
- Sello digital
- Línea de captura (sólo cuando haya pago)
- Vigencia o Fecha límite de pago
- Importe total a pagar

Cuando exista cantidad a pagar, la declaración se tendrá por cumplida hasta que se efectúe el pago a través del PEC (*pago electrónico de contribuciones federales*).

Para guardar o imprimir el acuse de recibo, dé clic en

Guardar PDF

Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales // Administrar Declaración

ACUSE DE RECIBO

DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

R.F.C.:	SAT970701NN3		
Denominación o Razón Social:	Servicio de Administración Tributaria		
Tipo de Declaración:	Complementaria		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Periodo de la Declaración:	Enero	Ejercicio:	2013
Fecha y hora de presentación:	20/02/2013 16:46:38	Medio de presentación:	Internet
Número de Operación:	4701244		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	IVA RETENCIONES (Complementaria de Modificación de Obligaciones)		
Impuesto a Cargo:	4,480,000		
Fecha del Pago Realizado con Anterioridad:	20/02/2013		
Monto Pagado con Anterioridad:	4,480,000		
Cantidad a Cargo:	80,000		
Cantidad a Pagar:	80,000		

Sello Digital:
L5h9XJ4yNwKscv6zll0y0oN25J9wuRy33nB0krlOePHXOcaPg+d4wB3cZKNKLD0cV4m5m9QPycc0QVDn09r0uyFskBRR6VSp
yXRRKNGKkM5eGAAlsaDFqRRN3qHDhqlj6AsQ3mVA+FgmldgzCkhr8mGrrQVXJDaYoGtlv6Y=

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestro servicios de internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las Instituciones de Crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura : **0111 0001 7300 8944 2473** Importe total a pagar : **\$ 80,000**

Vigente hasta : **20/02/2013** **Obligado a pagar por Internet**

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono **01 800 INFOSAT (01-800-463-6728)** en toda la República.

Guardar PDF

© Todos los derechos reservados al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si desea:

- **Guardar la declaración.**
- **Consultar declaración.**
- **Reimprimir el acuse de recibo.**
- **Pago de contribuciones.**

Regrese al [índice](#) y elija la liga correspondiente, toda vez que es el mismo procedimiento para cualquier tipo de declaración (normal o complementaria) de las señaladas en esta guía práctica.

CONSULTE

sat.gob.mx

CONTÁCTENOS DESDE

nuestro Portal de internet

LLAME A INFOSAT

-01 800 46 36 728 (en México)
-1 877 44 88 728
(desde Estados Unidos y Canadá)

REDES SOCIALES

youtube.com/satmx
twitter.com/satmx
En facebook,
búsquenos como SAT México

Para quejas y denuncias llame sin costo a:

DELITOS: 01 800 33 54 867,

de lunes a viernes
de 8:00 a 21:00 horas.

